

## JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022)

|            |   |
|------------|---|
| Proceso    | Ordinario Laboral                                 |
| Demandante | EUGENIA PATRICIA DOMICO TAVERA<br>C.C. 43.530.586 |
| Demandado  | ASUINFANCIA NIT. 900140632-1                      |
| Rad. Nro.  | 05001 31 05 <b>024 2021 00305 00</b>              |
| Instancia  | Primera   |
| Decisión   | Aclara requerimiento                              |

Se tiene que por medio de memorial del 05 de junio de 2023 el apoderado de la parte demandada **ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA (ASUINFANCIA)** solicita que se aclare el auto del 29 de mayo de 2023, respecto del requerimiento realizado por el Despacho, relacionado con la respuesta al derecho de petición radicado ante el COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN, argumenta que en la contestación se solicitó oficiar, por cuanto no han obtenido respuesta alguna.

El Juzgado aclara, que la parte demandada allegó al Despacho, a través del correo institucional, los documentos relacionados en la contestación de la demanda, entre ellos, la respuesta emitida por el Director Ejecutivo de la Corporación PAN, en oficio RS-2022-046, con los pantallazos de envío a través de correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2022 como consta en el archivo 06, sin que resulte necesario cumplir la orden impartida en auto anterior.

### NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN**  
**JUEZ**

Firmado Por:  
Mabel Lopez Leon  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 024  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3865fda7dc00f67b13d83733e757fc8317d333b1711c9eef25f93ec982eeba87**

Documento generado en 07/06/2023 01:43:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>